

INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2026 – PROPUESTA ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 03/2026

“Contratación de una Consultaría Externa para la Evaluación Intermedia del Programa PROCIENCIA II”

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 15:00 horas se reúnen en Acto Público en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas económicas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2026 **“Contratación de una Consultaría Externa para la Evaluación Intermedia del Programa PROCIENCIA II”**, identificada con el ID N° 486602, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

• **Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica.**

En el Informe del Comité de Evaluación de la propuesta técnica, realizado el 5 de agosto del corriente, se dejó constancia de que, las empresas **Consortio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina)** y **Mentu Sociedad Simple**, alcanzaron el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y las empresas **A-Fines S.R.L.** y **Equilibrium Social Development Consultancy EAS**, no alcanzaron el puntaje mínimo, que es de 80 puntos sobre 100.

El puntaje técnico obtenido es:

➤ A-Fines S.R.L.	_____ 76,625 Puntos
➤ Consortio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina)	_____ 87 Puntos
➤ Mentu Sociedad Simple	_____ 83,25 Puntos
➤ Equilibrium Social Development Consultancy EAS	_____ 62.75 Puntos

• **Acta de Apertura de Sobres de Oferta Económica.**

En fecha 20 de agosto del corriente, se ha realizado la apertura de sobre de la propuesta económica de las empresas **Consortio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina)** y **Mentu Sociedad Simple**, cuyas ofertas se detallan en el cuadro siguiente:

Oferente	Monto Total (IVA incluido)
Consortio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina)	549.947.761
Mentu Sociedad Simple	567.204.000

Acorde a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó el Análisis de precios ofertados, y se verifica que la oferta de la empresa **Consortio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina)**, está un 5,00% por debajo del Precio de Referencia y la oferta de la empresa **Mentu Sociedad Simple**, está un 2,02% por debajo del Precio de Referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2026 – PROPUESTA ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 03/2026

**“Contratación de una Consultaría Externa para la Evaluación Intermedia del Programa
PROCIENCIA II”**

b) Análisis

Según las bases de la licitación, se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de precio más baja y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

$$X \text{ PUNTOS} = \frac{100 \text{ PUNTOS} \times \text{oferta más baja}}{\text{Otra oferta}}$$

El puntaje obtenido en la propuesta de precio es el siguiente:

Consorcio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina).
_____ 20 Puntos

Mentu Sociedad Simple _____ 19 Puntos

La evaluación final se obtendrá conforme a las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio que son:

T= 0,80, y
P= 0,20

El puntaje total se logrará sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica)

De lo cual se desprende que:

Consorcio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina) = (0,80 x 87) + (0,20 x 100)= 70 + 20= 90 Puntos

Mentu Sociedad Simple = (0,80 x 83,25) + (0,19 x 100)= 67 + 19= 86 Puntos

Una vez realizada la evaluación correspondiente, según el puntaje visualizado, y considerando los parámetros expuestos, la empresa **Consorcio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina)**, obtuvo un puntaje total de 90 puntos en la evaluación combinada.

c) Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22, y los Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario N° 2294/24, el Comité de Evaluación, recomienda salvo mejor parecer, la adjudicación del llamado a Licitación de Pública Nacional N° 03/2026 **“Contratación de una Consultaría Externa para la Evaluación Intermedia del Programa PROCIENCIA II”**, a la empresa

INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2026 – PROPUESTA ECONÓMICA

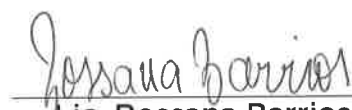
Licitación Pública Nacional N° 03/2026

**“Contratación de una Consultaría Externa para la Evaluación Intermedia del Programa
PROCIENCIA II”**

unipersonal **Consortio Innovos Group (Paraguay) – Innovos Group (Argentina)**, hasta un monto de Gs. 549.947.761 (Guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y uno) IVA Incluido. La propuesta de adjudicación es de carácter plurianual, por lo cual, la vigencia de la contratación para el ejercicio fiscal 2027, estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación para el año 2027.

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.


Lic. Zunilda Medina
Directora de Relaciones
Interinstitucionales e
Internacionales


Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo
de Calidad


Mag. María José Penayo
Jefa de Dpto. de
Operaciones de la
SECON


Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de
Infraestructura y Operaciones
de la DTIC